

DESIGUALDAD Y REZAGO EDUCATIVO

Desigualdad, pobreza y desarrollo

Sin duda la desigualdad, la pobreza y la concentración del ingreso son los principales problemas que enfrenta el país en la actualidad.

El que la desigualdad y la pobreza se hayan convertido en temas prioritarios del debate nacional obedece al reconocimiento implícito o explícito de que el modelo de desarrollo ha sido excluyente para grandes grupos de población, los cuales no han obtenido beneficios de él. Y de que, de continuar la misma tendencia, no es posible vislumbrar cuándo les llegarán.

Reconocer que el modelo seguido no dio los frutos esperados permitió modificar la percepción de la desigualdad y la pobreza en el marco del desenvolvimiento de los países. Aunque en un principio se consideró que dichos procesos se atenuarían por el efecto del crecimiento económico, cada vez es más aceptado que debe modificarse la concepción misma del desarrollo. Actualmente, ambos fenómenos son obstáculos para alcanzarlo, *pasando de imperativos de orden moral a imperativos de orden económico*, que deben ser superados para alcanzar una evolución con equidad.

A pesar de los grandes esfuerzos realizados, una parte importante de los mexicanos no pueden satisfacer sus necesidades más elementales. La pobreza, la carencia y la exclusión coexisten con patrones de bienestar propios de los países más desarrollados; el Consejo Técnico del Consejo Nacional del Programa de Solidaridad considera que en el país existen 40 millones de mexicanos en condiciones de pobreza, de los cuales 17 millones la padecen en grado extremo o de indigencia.

Durante mucho tiempo se sostuvo que la pobreza era un resabio de las áreas no modernizadas (sector rural). Sin embargo, en la actualidad el fenómeno se registra en las zonas rurales y urbano-marginales, aunque en las primeras se presenta con mayor intensidad.

La pobreza en México, como en otros países similares, no se explica por el grado de desarrollo de su aparato productivo sino por su forma de repartir socialmente el producto obtenido; es decir, por los extremos de desigualdad existentes. En este sentido, se considera que la superación de la pobreza no depende del crecimiento económico global exclusivamente sino de la forma en que se reparte la riqueza y se distribuye el ingreso.

A pesar de sus grandes transformaciones, México ha sido una de las naciones con mayor concentración del ingreso. De 1963 a 1984 la distribución de este último se mantuvo prácticamente constante: 50% de los hogares con ingreso menor participaron con alrededor de 15% del ingreso total, mientras 10% de los hogares más ricos concentraron alrededor de 40%. Las cifras se recrudescen cuando se destaca que 10% de la población más pobre, en el mismo periodo, ni siquiera obtuvo 2% del ingreso total generado en el país.

Otro elemento que convierte la pobreza en prioridad de la agenda nacional es el reconocimiento del ajuste estructural emprendido a mitad de la década de los años ochentas, proceso que afectó intensamente a los grupos más vulnerables de la sociedad pues se redujo la estructura de oportunidades y se acentuaron los procesos de diferenciación entre los grupos sociales del país —y en el interior de ellos—, lo cual ocasionó la conjunción de dos procesos aparentemente contradictorios: el reforzamiento de la *modernización*, por un lado, y la extensión y el incremento de la pobreza, por el otro.

Es necesario regresar a lo básico en términos de política económica y no continuar confundiendo los fines del desarrollo (satisfacer las necesidades materiales de la población) con los medios (alcanzar la mayor tasa de crecimiento). Identificar las desigualdades —entendidas como la distribución diferencial o inequitativa, social o territorialmente, de los bienes y servicios disponibles— se convierte en un imperativo.

La desigualdad social es un concepto eminentemente relativo en tanto surge en oposición al de igualdad, que puede ser entendido en diversas formas. En este sentido conviene, con fines analíticos, establecer la idea de *igualdad democrática*, según la cual a todos los sujetos sociales les debe corresponder un bien determinado, en la misma cantidad y calidad.

En México, la desigualdad y la pobreza son fenómenos que mantienen una vinculación directa. Sin embargo, no necesariamente han de encontrarse asociados, ya que puede existir una notoria desigualdad en el reparto de algún bien tanto en una sociedad caracterizada por la carencia del mismo, como en otra donde se halla en abundancia. No obstante, importa enfatizar que, si bien estos elementos no están relacionados de manera lineal, en el país mantienen una estrecha asociación.

Entre las principales conclusiones encontradas en el país sobre la evolución del binomio desigualdad y pobreza, durante la década de los ochentas se encontró que la primera de ellas se redujo pero en un contexto de empobrecimiento generalizado (Cortés F.).

La desigualdad ha sido estudiada principalmente en su manifestación económica, lo que se explica por la importancia que se le atribuye en la consecución de los bienes que se adquieren conforme a las reglas del mercado. El presente trabajo examina la desigualdad existente en los llamados bienes culturales, en particular respecto a las condiciones del acceso a los mismos, es decir, la igualdad de oportunidades ante la educación.

Como expone Daniel Bell, la propuesta de reducir las desigualdades en la oferta y los resultados se inscribe en la búsqueda de igualar las condiciones de alcanzar los medios —como la *educación*— que aseguran resultados desiguales en el estatus, en los ingresos y en la autoridad.

En este sentido, cualquier propuesta tendiente a igualar las condiciones en que se desarrollan los grupos sociales del país debe centrar sus esfuerzos en procurar la igualdad de oportunidades —en el caso que nos ocupa en el acceso a la educación— y conseguir, mediante programas compensatorios, que las condiciones extraescolares influyan menos en los resultados educativos.

Así, convertir en una realidad la universalización de la educación básica depende, por un lado, de que se garanticen el acceso y la permanencia y, por el otro, de que se supere el rezago educativo de la población mayor de 15 años. El estudio de dicho rezago y su desigual distribución territorial se convierten, pues, en un asunto prioritario.

Socioeconomía de la educación

La educación se encuentra estrechamente asociada a las condiciones socioeconómicas propias de las unida-

des sociales: individuos, familias o grupos; o las unidades territoriales: regiones, entidades, municipios o AGEBS (área geoestadística básica). La carencia de educación, manifiesta en la imposibilidad de tener acceso a ella, o la escasa relevancia que ella posee para la vida cotidiana son efecto —en la mayoría de los casos— de la pobreza en que viven amplios grupos sociales, derivada en gran medida de la desigualdad socioeconómica.

Se podría afirmar que las posibilidades de que un niño concluya con éxito y en seis años su educación primaria depende, principalmente, de las condiciones socioeconómicas en que se desenvuelve. La selección entre los que continúan en el sistema educativo y los que se suman al fracaso escolar debido a reprobación o deserción se encuentra asociada a los niveles de ingreso de las familias y al contexto sociocultural donde se desarrolla el proceso de enseñanza-aprendizaje.

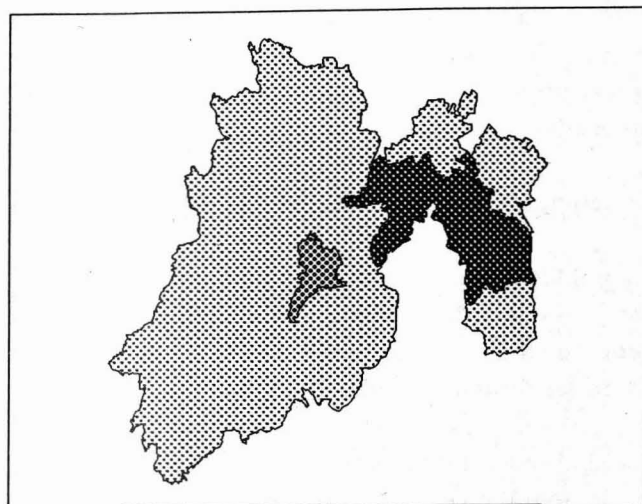
La educación, como instrumento de política, ha sido prioritaria en los distintos proyectos gubernamentales, al pretender éstos que toda la población concluyera la primaria, considerada como el mínimo educativo al que tenían derecho los mexicanos y, desde hace algunos meses, la secundaria, elevada ya a rango constitucional como derecho ciudadano que el Estado debe garantizar.

Frente a una legislación que asegura la secundaria como mínimo educativo para los ciudadanos mexicanos, la realidad demuestra que gran parte de ellos han sido tratados inequitativamente, ya que no han podido alcanzar ni siquiera la primaria. Ello se explica porque los procesos socioeconómicos condicionan la forma de vida de los grupos de población y, en consecuencia, sus oportunidades. Las desigualdades socioeconómicas entre individuos, familias, grupos y territorios —entidades, municipios, etcétera— impiden el cumplimiento cabal de la legislación y, cuando se otorga la educación, las condiciones diferenciales de calidad en que se presta el servicio consolidan las inequidades.

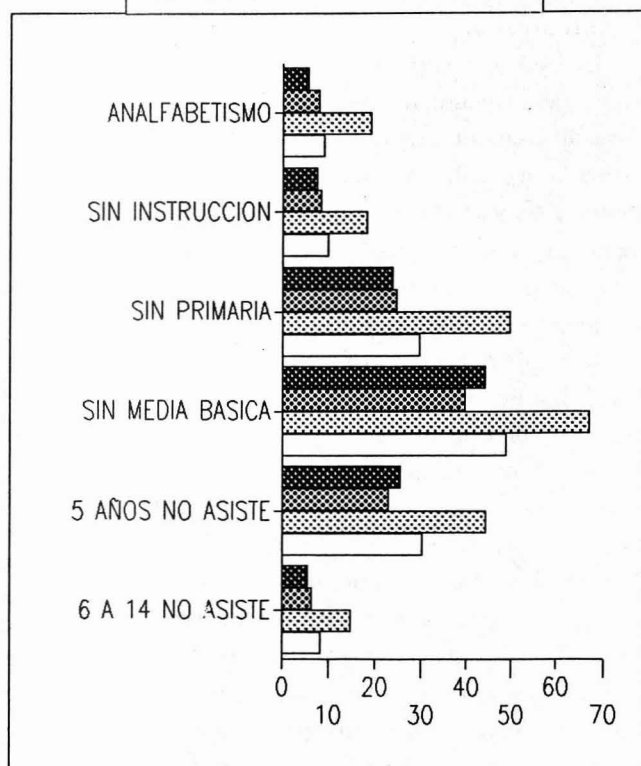
La educación ha sido factor prioritario del proceso de modernización del país. De hecho, actualmente se considera como un factor estratégico de la competencia global y de consolidación del modelo. De esta forma, el desarrollar las capacidades humanas es un requisito fundamental para el desarrollo socioeconómico.

El Programa para la Modernización Educativa ha puesto de nueva cuenta al sistema educativo como prioridad para alcanzar los objetivos de modernización global. Se le reconoce a la educación su potencial contribución en el desarrollo económico, en la movilidad social y en la homogeneización en torno a valores comunes. Asimismo, se le abre el reto de contribuir a ofrecer iguales oportunidades a la población en un nuevo concepto de desarrollo.

REZAGO EDUCATIVO EN EL ESTADO DE MEXICO 1990



□ ESTADO DE MEXICO
 ■ MUNICIPIOS CONURBADOS
 ▨ RESTO DEL ESTADO
 ▩ TOLUCA METEPEC



De esta forma, el país se encuentra en búsqueda de la modernización exigida por la competencia en el sistema global sujeto a las leyes del mercado. Durante el periodo de expansión y formación educativa de la población, no se logró preparar los recursos necesarios para hacerle frente a este proceso. Además, la educación, como un bien que permite el acceso a otros, se encuentra en un profundo proceso de desvalorización, ya que contar con ella no implica necesariamente movilidad social

vertical. En la actualidad el poseer altos niveles de escolaridad no garantiza empleo y salario acordes con el tiempo invertido en la formación de capacidades; además, el sistema de educación pública es cada vez menos apreciado debido a que su calidad ha disminuido notablemente en la década de los ochentas.

Se reconoce el esfuerzo colosal efectuado durante la expansión del sistema en el periodo posrevolucionario: si la población se multiplicó por más de cinco, la población escolar lo hizo por 24; sin embargo, han quedado grupos sociales que no han tenido posibilidades de acceder al sistema educativo y beneficiarse. Por otro lado, existe una clara desigualdad en las oportunidades de acceso y permanencia en las escuelas, según lugar de residencia, grupo social y sexo.

El rezago educativo

Los problemas de acceso y retención en el sistema educativo se convierten en grandes retos por superar si se quiere hacer realidad la educación básica (preescolar, primaria y secundaria) para los mexicanos, ya que dichos problemas están asociados a las condiciones socioeconómicas de los grupos sociales y del proceso educativo donde interviene la infraestructura escolar.

El rezago es un concepto relativo que hace referencia a una condición de atraso respecto a la obtención de un bien al cual —desde la perspectiva individual— se tiene derecho, a un fracaso de política y a un incumplimiento de los preceptos constitucionales por parte del Estado. El atraso educativo es el resultado de que las condiciones de desigualdad prevalecientes en el país impidan que amplios grupos de población —principalmente los ubicados en áreas rurales y urbanas marginales— reciban educación y dominen la lectoescritura. De igual forma, se vincula con el hecho de que, pese a contar con las posibilidades de ingreso a la escuela, las condiciones extraescolares y la falta de políticas educativas compensatorias obligan a muchos a abandonar la tempranamente.

La desigualdad y el rezago educativo en el país

La presencia del analfabetismo y del amplio segmento de población al que no se le ha podido garantizar el “mínimo educativo” constitucional adquiere magnitudes alarmantes:

Según el Censo de Población y Vivienda de 1990, 12 de cada 100 habitantes mayores de 15 años no sabían leer ni escribir; cerca de cuarenta de cada 100 no contaban con la primaria completa y más de la mitad de la población no contaba con instrucción media básica. Como puede apreciarse el colosal esfuerzo realizado en

la etapa de crecimiento del sistema estuvo muy lejos de cumplir cabalmente con sus objetivos.

El panorama educativo del país en el momento en que supuestamente se ingresó a la modernidad presenta serios problemas. Además, la etapa expansiva del sistema fue conformando desequilibrios, inequidades, en una palabra desigualdades en cuanto a las oportunidades educativas que tenía la población de las diversas entidades del país.

La oferta educativa otorgada se dirigió principalmente a las entidades con un mayor nivel de desarrollo relativo y logró formar sus recursos humanos internos e imprimirles mayor potencial de crecimiento. Por el contrario, los estados que padecían condiciones de menor prosperidad relativa, donde la marginación, la pobreza y la desigualdad eran las características sobresalientes, no recibieron el mismo apoyo y, por ello, su atraso por la insuficiente oferta educativa y por la baja calidad de la educación impartida se acentuó.

Es así como, mientras en 1990 el Distrito Federal, Baja California y Nuevo León presentaban menos de cinco analfabetos por cada 100 habitantes, en Oaxaca, Guerrero e Hidalgo más de veinte de cada 100 no dominaban la lectoescritura; el extremo se registraba en Chiapas, donde 30 de cada 100 se declararon analfabetos.

Tal rezago ha tratado de explicarse como efecto natural de la etapa de expansión del sistema, hipótesis que se sostendría si correspondiera sólo a las generaciones adultas. La afirmación es correcta sólo en parte: en un contexto de profundas desigualdades hoy en día, una parte significativa de niños y jóvenes no asiste a la escuela y sólo poco más de la mitad de los que logran ingresar al primer año de la primaria la terminan en seis años. La otra mitad va engrosando las filas del rezago educativo de una u otra forma.

En este sentido, brindar oportunidades educativas a todos los niños mexicanos es una condición necesaria, aunque no suficiente, para abatir el rezago descrito, ya que gran parte de esos infantes reprueba o abandona la escuela: *el retener a los alumnos en ella debe considerarse en articulación con la posibilidad de acceso, ya que es su expresión dinámica y manifestación de las condiciones de equidad o inequidad existentes.*

En 1990, 2.5 millones de niños y jóvenes entre los seis y los 14 años declararon no asistir a la escuela. Por otro lado, cerca de 800 mil niños de cinco años tampoco se encontraban inscritos en el sistema educativo. Dicho de otra manera, cerca de cuarenta de cada 100 niños de cinco años no asistían a preescolar y casi quince de cada 100 entre los seis y los 14 años tampoco se encontraban en la escuela en el momento del levantamiento censal.

Las oportunidades educativas se distribuyen diferencialmente: mientras en el Distrito Federal, Nuevo León, Baja California Sur, México, Sonora y Tlaxcala no asistían a la escuela menos de diez de cada 100 habitantes entre los seis y los 14 años, en Chiapas, Michoacán y Guerrero no asistían más de veinte por cada 100 entre las edades mencionadas.

La desigualdad y el rezago educativo en el Estado de México

La población del Estado de México no está exenta de los problemas de acceso al sistema educativo y de retención en él pero sus particularidades de crecimiento en las últimas décadas le imponen circunstancias específicas. Desde la década de los años sesentas la entidad se ha caracterizado por un intenso crecimiento demográfico e industrial que derivó en fuertes desequilibrios regionales, ya que en una porción del territorio —aquél vinculado a la Ciudad de México— se concentraron la industria, la población y el equipamiento urbano.

De hecho, la entidad ha experimentado un profundo y acelerado crecimiento demográfico que ha generado severas dificultades pues resulta difícil ofrecer servicios educativos a una población que se incrementa sin cesar. De 1940 a 1990 los habitantes del país se multiplicaron cuatro veces —al pasar de 20 millones de habitantes a 81—; por su parte la del Estado de México lo hizo en el mismo lapso casi nueve veces —al pasar de 1.1 a 9.8 millones—.

Más que ninguna otra entidad y por su cercanía con la Ciudad de México, sufrió los efectos del *sesgo urbano* del desarrollo nacional. La descapitalización del campo, la falta de oportunidades en las áreas rurales y la concentración de las mismas en los grandes centros urbanos, lo convirtieron en el principal polo receptor de migrantes de diferentes puntos del país.

El sesgo urbano se tradujo en superurbanización: la concentración de habitantes en unos cuantos centros obligó —por el peso político de la población de los municipios conurbados— a dirigir la mayor parte del gasto público a “equipar” las ciudades perdidas con gran rapidez (ayer Nezahualcóyotl, hoy Chalco y Chimalhuacán), debido a lo cual se excluyó a la mayor parte del territorio estatal de las políticas de desarrollo internas.

Cuando se habla del sistema educativo del Estado de México, se hace referencia a la población escolar más grande del país. Durante 1990, tenía matriculados en educación básica a cerca de 2.5 millones de estudiantes: 246 mil en preescolar, un millón 700 mil en primaria y 521 mil en secundaria. A pesar de la acelerada expansión que tuvo desde la década de los años

setentas, hasta el inicio de la crisis económica y financiera de 1982, en la actualidad miles de niños y jóvenes de la entidad no cuentan con posibilidad de ingreso a la educación formal.

El sistema educativo estatal tradicionalmente ha sido una prioridad del gobierno en turno, lo cual permitió que, a pesar de tener las mayores presiones por el lado de la demanda y su gran tamaño, hacia la segunda mitad de la década pasada era prácticamente la única entidad donde la oferta dependiente de la Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social (SEC y BS) superaba la que provenía de la Secretaría de Educación Pública (SEP).

La etapa expansiva se orientó principalmente a ofrecer educación sin que hubiera condiciones para garantizar una calidad similar en las diferentes escuelas del estado, convirtiéndose el aparato escolar en un reforzador de las desigualdades existentes. El crecimiento demográfico y, en consecuencia, la demanda educativa refuncionalizaban continuamente los espacios educativos: de un día para otro aparecían aulas improvisadas, en otros casos los laboratorios, bibliotecas u oficinas pronto serían transformados en salones de clase ante la prioridad de otorgar educación en las áreas con mayor presión demográfica, pese a la disminución de la calidad que eso implicaba.

La sociedad y el magisterio mexiquenses valoran al sistema estatal educativo y consideran que los niveles educativos de la entidad se encuentran entre los primeros del país. Es cierto que generalmente presenta los primeros lugares cuando se comparan sus indicadores con los de las otras entidades o municipios del país. Sin embargo, cuando se observan estos indicadores, *no se sabe si el Estado de México cuenta con condiciones favorables de desarrollo o si las condiciones tan desfavorables de las otras entidades permiten esta apreciación.*

Por ejemplo, el municipio de Nezahualcóyotl, anteriormente símbolo del crecimiento anárquico y de la pobreza urbana —hoy superado en ese sentido por Chalco—, donde seis de cada 10 viviendas presentan hacinamiento y seis de cada 10 personas ocupadas perciben menos de dos salarios mínimos, es considerado por el Consejo Nacional de Población (CONAPO) como un municipio con un nivel de marginación muy bajo pues ocupa el lugar 2337 en el contexto nacional sobre los 2403 municipios del país y en una posición relativa más favorable que el municipio de Toluca, capital de la entidad. Es decir que, según CONAPO, sólo 66 municipios se encuentran en una posición relativa más favorable que Nezahualcóyotl. La apreciación obedece a que las tradicionales formas de medir la

marginación dependen de la satisfacción de las llamadas necesidades básicas, entendiendo por ello, principalmente, equipamiento urbano. Otra conclusión se obtendría si se sustituyera el concepto de marginación por uno de carácter más cualitativo como el de *calidad de vida*.

En el caso de la educación se presentan las mismas circunstancias. A pesar de tener, en algunos casos como es el de la oferta, uno de los índices más elevados del país, el rezago que presenta la entidad y su desigualdad interna en términos de oferta y calidad se convierten en serios problemas que deben atenderse.

Aunque sólo se hará referencia al rezago educativo y a su distribución sociográfica diferencial, no podemos dejar de lado el aspecto de la calidad y mencionar que no basta con ofrecer educación, ya que ésta debe reunir condiciones cualitativas mínimas, y que sería deseable aplicar el principio de diferencia —el cual señala que no puede tratarse de igual modo a grupos caracterizados por desiguales condiciones— y dirigir mayores y mejores recursos a los grupos más vulnerables, para conseguir que la educación funcione en realidad como un factor de reducción de las desigualdades sociales.

A las inequitativas condiciones en que se recibe enseñanza en las zonas rurales y urbano marginales, comparadas con las de espacios de mayor desarrollo, no sólo deben corresponder mayores tasas de atención y de incorporación a la escuela a la edad adecuada sino grandes esfuerzos para mejorar la calidad de la educación y hacerla más relevante para la vida cotidiana del estudiante.

De acuerdo con un estudio sobre la calidad de la instrucción emprendido por el Centro de Estudios Educativos (CEE) y citado por Pablo Latapí, el niño que tiene el desacierto de ingresar a la escuela en alguno de los seis estados más pobres del país y en el medio rural no tiene ninguna posibilidad de obtener una educación de calidad y cuenta con sólo 38% de probabilidades de llegar a cuarto grado. Pero, ¿cuáles son las condiciones de las escuelas en donde reciben educación los niños provenientes de zonas marginadas?

La escuela de este niño será casi seguramente una construcción deteriorada y sin sanitarios. Estará atendida por uno o dos maestros, quienes serán recién egresados de alguna normal rural, sin experiencia ni conocimiento de la comunidad; no vivirán en esa localidad y durarán en ella sólo uno o dos años. La escuela contará con pizarrón, gises y libros de texto pero carecerá de cualquier otro apoyo didáctico o biblioteca. El supervisor no la visitará nunca; los maestros quizás reciban, en algún vera-

no, un curso de actualización de quince días. Los padres de familia no intervendrán en los asuntos escolares; se les requerirá sólo para que aporten dinero o trabajo. Los "años" escolares se reducirán a sólo 180 horas dedicadas efectivamente a la enseñanza; abundarán los días de vacaciones por el ausentismo de los maestros. Cuando este alumno salga de sexto grado no estará siquiera bien alfabetizado. Su certificado de sexto equivaldrá al cuarto grado de una escuela urbana.

La situación descrita no se distingue mucho de aquella en la que reciben educación miles de niños mexiquenses pues la etapa expansiva exigió que muchas escuelas no fueran de organización completa. La apertura de oportunidades no corrió paralela a la construcción de aulas, muchas escuelas en funciones se desarrollan en inmuebles prestados e incluso al sur de la entidad trabajan al aire libre.

Como se dijo, la situación de la entidad presenta un panorama más favorable que el promedio nacional y, sin embargo, no se puede ser optimista.

Datos del Censo de Población y Vivienda de 1990 referentes a los niveles de instrucción de los habitantes mayores de 15 años señalan que nueve de cada 100 de ellos no sabían leer ni escribir, y que 10 de cada 100 nunca acudieron a la escuela y declararon no contar con ninguna instrucción; 30 de cada 100 no concluyeron la primaria y prácticamente la mitad de la población no contaba con ningún año aprobado posterior a ella.

Por lo anterior, las dimensiones del rezago son una preocupación que debe resolverse para elevar el nivel educativo de la población mexiquense. Sin embargo, tal vez la pregunta central sería: ¿actualmente el sistema educativo ofrece enseñanza a la población de tal manera que al menos desde la perspectiva de la oferta se está en posibilidades de eliminar el rezago? La respuesta definitivamente es negativa.

El sistema educativo estatal aún no es capaz de proporcionar oportunidades educativas a toda la población, de tal manera que 30 de cada 100 niños de cinco años no asisten a preescolar, y son más propensos a la deserción precoz y a conformar los contingentes futuros del rezago educativo o fracaso escolar. En cuanto a los niños y jóvenes de seis a 14 años se observa que nueve de cada 100 no asistían a la escuela en el momento del levantamiento del Censo. ¿Cuántos no asistían por no tener accesibilidad a algún centro educativo?, ¿cuántos se vieron obligados a desertar por incorporarse al mercado de trabajo y contribuir al sostenimiento familiar o por lo costoso que resulta permanecer en la escuela?

Con fines analíticos y con el propósito de evidenciar las desigualdades sociográficas del rezago educativo tanto en los niveles de instrucción como en los de asistencia, se procedió a dividir a la entidad en tres zonas: los 27 municipios conurbados a la Ciudad de México; la zona urbana del centro de la entidad conformada por los municipios de Toluca y Metepec, y el resto del estado integrado por 92 municipios.

EL REZAGO EDUCATIVO EN EL ESTADO DE MÉXICO, 1990

	POBLACIÓN			PORCENTAJES					
	5 AÑOS	6 A 14 AÑOS	15 AÑOS Y MÁS	ANALFABETISMO*	SIN INSTRUCCIÓN*	SIN PRIMARIA*	SIN SECUNDARIA*	5 AÑOS NO ASISTE	6 A 14 AÑOS NO ASISTE
MUNICIPIOS CONURBADOS	168968	1490600	4259210	5.8	7.5	23.9	44.1	25.2	5.8
TOLUCA Y METEPEC	15862	142210	393186	8.1	8.5	24.8	39.7	23.1	6.5
RESTO DEL ESTADO	72938	641778	1378786	19.1	18.4	49.9	67.0	44.3	15.4
ESTADO DE MÉXICO	257768	2274588	6031182	9.0	10.0	29.9	49.0	30.5	8.5

Fuente: XI Censo de Población y Vivienda, 1990, INEGI: Indicadores Socioeconómicos. Índice y Grado de Marginación en Nivel Municipal, 1990 CONAPO.

*Porcentaje de la población mayor de 15 años.

La finalidad del ejercicio es mostrar que las oportunidades educativas se asocian con el nivel de desarrollo relativo y las características de los espacios, lo cual refuerza las desigualdades de corte más estructural. Es decir, que las menores oportunidades de acceso a la escuela y el rezago educativo corresponden a los municipios donde se asienta la población indígena, rural y urbana marginal principalmente.

La división que se realiza obedece principalmente a la diferenciación entre zonas urbanizadas —en distintos grados y por diferentes razones— y otras que no han logrado modernizarse con la rapidez que se desearía. En este sentido, cabe recordar que el Estado de México tiene la particularidad de presentar su más ágil crecimiento en una zona que no es la capital de la entidad sino la del país. Por tal razón se habla de dos zonas metropolitanas, aunque con distintos grados de desarrollo relativo.

Se dijo que en el nivel estatal nueve de cada 100 habitantes mayores de 15 años eran analfabetas. La distribución diferencial de esta forma de rezago, marginación y exclusión social tiene un claro comportamiento sociográfico: mientras los 27 municipios conurbados registraban un índice de analfabetismo de menos de 6%, en Toluca y Metepec ascendía a 8% y en los 92 municipios restantes de la entidad se elevaba a cerca de 20%. Dicho de otra manera, la intensidad de la exclusión social que implica el hecho de no saber leer y escribir era tres veces superior en la mayor parte de la entidad que en la pequeña porción vinculada funcional y económicamente a la Ciudad de México.

Si se observa el comportamiento de los municipios que padecen los grados más altos de analfabetismo, se encuentra que su situación es equiparable a la de Chiapas: en los municipios de Villa Victoria, Sultepec, San Felipe del Progreso, Donato Guerra, Tlatlaya, Amatepec, Amanalco, Morelos, Otzoloapan y Tejupilco, tres de cada 10 habitantes son analfabetas y algunos de esos ayuntamientos se caracterizan por albergar a parte significativa de la población indígena.

En cuanto a los niveles de instrucción, expresados en habitantes que no han recibido ninguna enseñanza, que no tienen la primaria completa y que no han aprobado ningún grado de escuela media básica, la distribución diferencial se mantiene: en cuanto a los habitantes sin educación, las proporciones y diferencias son prácticamente iguales al índice de analfabetismo. Sin embargo, la proporción de habitantes sin primaria en los municipios conurbados a la Ciudad de México y en Toluca y Metepec, resulta de uno por cada cuatro, mientras que en los 92 municipios restantes es de dos por cada cuatro. En tres de los municipios con menor desarrollo

relativo e identificados como los que presentan la mayor marginación del estado (que a su vez presentaron los valores más altos de población analfabeta), tres de cada cuatro habitantes mayores de 15 años no contaban con primaria completa. ¿Acaso los habitantes de Villa Victoria, San Felipe del Progreso y Donato Guerra cuentan con otra posibilidad que no sea la de insertarse en el mercado informal, caracterizado por la inseguridad, la falta de prestaciones y los bajos ingresos?

El sistema estatal, al no distribuir de manera equitativa la oferta y la calidad de la educación, continúa reforzando las desigualdades sociales y territoriales: mientras en las áreas conurbadas uno de cada cuatro infantes de cinco años no cuenta con posibilidades de ingresar al jardín de niños, en el resto de la entidad se podría afirmar que prácticamente por cada niño que tiene la capacidad de ingresar a él, hay otro al que le resulta imposible hacerlo. Acaso la carencia de educación preescolar, aunada a las condiciones en que se desenvuelve el proceso de enseñanza aprendizaje en los primeros años de la primaria, no permiten explicar que sean precisamente estos lugares donde la deserción y la reprobación sean la característica medular del aparato escolar.

La obligatoriedad de la secundaria consignada recientemente en la Constitución, evidentemente elevó de manera significativa las dimensiones del rezago educativo. Podría decirse que el país y el Estado de México se caracterizan porque cerca de la mitad de su población padece rezago educativo. Ello obliga a relativizar el precepto legal y a pensar que, en vez de elevar el deseo sobre el mínimo educativo, debe garantizarse que a lo largo y ancho del país ningún niño y joven queden sin escuela y que sean retenidos en ella hasta finalizar el ciclo. Sólo de esta manera México dejará de ser un "país de reprobados" que de una u otra manera continuarán engrosando el rezago educativo. ■

Bibliografía

- Béjar Navarro, Raúl, y Héctor Hernández Bringas (coords.), *Población y desigualdad social en México*, CIM-UNAM, México, 1993.
- Bell, Daniel, *Las contradicciones culturales del capitalismo*, Alianza, Madrid, 1977.
- Cortés, Fernando, y Rosa María Rubalcava, "Autoexplotación forzada y equidad por empobrecimiento", en *Jornadas*, Núm. 120, COLMEX, México, 1991.
- Latapí, Pablo, "Unos son más que otros", en *Proceso*, Núm. 841, México, 1993.
- Vuskovic, Pedro, *Pobreza y desigualdad en América Latina*, CIM-UNAM, México, 1993.